

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 178 -2024-GRU-GGR

Pucallpa, 25 de abril de 2024

VISTO: El INFORME N° 2287-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 19 de abril del 2024, el INFORME N° 403-GRU-GRPP-SGPMI, de fecha 23 de abril del 2024 y el INFORME N° 448-2024-GRU-GRPP, de fecha 24 de abril del 2024, a través del cual se solicita autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

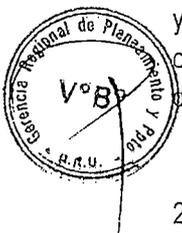
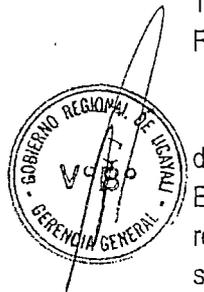
Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

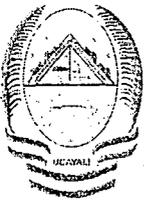
Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de S/ 1,568'239,354.00 (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

a favor de la Unidad Ejecutora N° 002 PURUS, para financiar el componente de ejecución y supervisión, correspondiente al PI con CUI: 2177793: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL JR. HERMAN TORRES PINEDO, PSJ MARIA MOYANO, JR. HORACIO ZEVALLOS GAMES Y JR. JORGE RIOS PINEDO ENTRE AV. LUIS MUÑOZ NADAL Y AV. ALBERTO DELGADO FLORES DE PUERTO ESPERANZA PROVINCIA DE PURUS DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

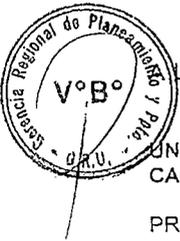
SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

DE LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA	:001 SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO/PROYECTO	:2340106 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES DE CONSTRUCCION CIVIL MECANICA AUTOMOTRIZ ELECTROTECNIA INDUSTRIAL ADMINISTRACION DE RECURSOS FORESTALES Y PRODUCCION AGROPECUARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SUIZA UCAYALI
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:4000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO (A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)	: RECURSOS DETERMINADOS- RUBRO FONCOR
GASTO CAPITAL	En soles S/
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ 1,200,614.00
	S/ 1,200,614.00
	TOTAL U.E 001 SEDE CENTRAL S/ 1,200,614.00
	=====
	TOTAL PLIEGO S/ 1,200,614.00

LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA	:002 PURUS
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO/PROYECTO	:2177793 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL JR. HERMAN TORRES PINEDO, PSJ MARIA MOYANO, JR. HORACIO ZEVALLOS GAMES Y JR. JORGE RIOS PINEDO ENTRE AV. LUIS MUÑOZ NADAL Y AV. ALBERTO DELGADO FLORES DE PUERTO ESPERANZA PROVINCIA DE PURUS DEPARTAMENTO DE UCAYALI
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:6000001 EXPEDIENTE TECNICO



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000459

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/04/2024

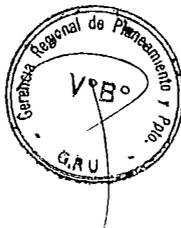
DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.178-2024

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 25/04/2024
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : PARA FINANCIAR EL COMPONENTE EJECUCION Y SUPERVISION DEL PI 2177793 / REG. 1556667
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						1,200,614	0	
2340106						1,200,614	0	
	4000039					1,200,614	0	
	15					1,200,614	0	
		6	2.6			1,200,614	0	
TOTAL						1,200,614	0	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000038

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 002 REGION UCAYALI-PURUS [000943]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/04/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.178-2024

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 25/04/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA FINANCIAR DEFICIT DEL PY CUI 2177793, SEGUN OFICIO 286-2024-GRU-GTP Y EL INFORME 206-2024-GRU-GTP-OTPP

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IVO	BR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						0	1,200,614
2177793	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL JR. HERMAN TORRES PINEDO, PSJ. MARIA MOYANO,						0	1,200,614
6000001	EXPEDIENTE TECNICO						0	1,200,614
15	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR						0	1,200,614
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				0	1,200,614	
TOTAL							0	1,200,614

